

**COMISION ORGANIZADORA DEL
V CONGRESO NACIONAL
DEL NOTARIADO MEXICANO**

A LOS CC. NOTARIOS MIEMBROS DE LA ASOCIACION NACIONAL

CONVOCATORIA

La Junta Directiva de la Asociación Nacional del Notariado Mexicano, en sesión Extraordinaria celebrada el 22 de febrero del año en curso, ha tomado las siguientes resoluciones:

PRIMERA.—Convocar a los miembros de la Asociación Nacional del Notariado Mexicano para que asistan al V Congreso Nacional del Notariado que se celebrará en el Puerto de Acapulco, Estado de Guerrero, del 9 al 12 de octubre, inclusive, de 1964.

SEGUNDA.—Convocar a la Asamblea General de la Asociación Nacional de Notarios que se celebrará el 12 de octubre de 1964, en el Puerto de Acapulco, Estado de Guerrero, a las 12 horas.

TERCERA.—El Temario del V Congreso Nacional es el siguiente:

I.—Conflicto de Leyes en Materia de Sociedades Civiles y Mercantiles.

II.—La jurisdicción voluntaria y el Notario.

II.—El Acto Jurídico Notarial en relación con las exigencias fiscales.

CUARTA.—La Oren del Día de la Asamblea Plenaria de la Asociación, que incluye elección de Nueva Junta Directiva, será dada a conocer posteriormente y los Notarios miembros podrán mandar sus puntos de vista al respecto, o adiccionarla.

QUINTA.—Los trabajos acerca de los distintos puntos del Temario, deberán presentarse a la Asociación Nacional en un plazo que vencerá el 30 de septiembre de 1964.

SEXTA.—El programa del Congreso, tanto en el aspecto de trabajos como en el de festejos sociales, será dado a conocer oportunamente por la Comisión Organizadora.

SEPTIMA.—La Comisión Organizadora está compuesta por los señores Notarios don Julio García Estrada, don Fernando Castañón

Astudillo, don Isidoro Gurría Urgell, don Rafael Esquerro Alvarado, don Gabriel Parra Bahena y don Luis Martínez Cabañas.

OCTAVA.—El domicilio de la Comisión Organizadora del V Congreso es: Notaría No. 2, Edificio Oviedo, Acapulco, Guerrero.

Cordialmente se exhorta a los compañeros Notarios para que asistan a tan trascendental evento, preparatorio del VIII Congreso Internacional de Notarios con sede en México.

México, D. F., a 13 de mayo de 1964.

Presidente

Lic. Juan Manuel G. de Quevedo

Secretario

Lic. F. Velasco Dávalos

SR. LIC.

Muy estimado compañero:

La Comisión Organizadora del V Congreso Nacional del Notariado Mexicano, se complace en comunicar a usted el programa a que se sujetará dicho Congreso, que tendrá verificativo del 9 al 12 de octubre del presente año en este Puerto.

VIERNES 9

A las 12 horas: Sesión solemne de apertura del Congreso.
A las 14 horas: Comida.
De las 17 a las 20 horas: Trabajo de las Comisiones.

SABADO 10

De las 9 a las 12 horas: Trabajo de las Comisiones.
De las 17 a las 20 horas: Trabajo de las Comisiones.
A las 22 horas: Cena-baile.

DOMINGO 11

A las 10 horas: Misa solemne que se dignará celebrar el señor Obispo don José Pilar Quezada.
A las 11 horas: Torneo de golf entre los compañeros Notarios.
A las 17 horas: Viaje en yate por los alrededores de la bahía con asistencia de los compañeros Notarios y sus familiares.

LUNES 12

De las 9 a las 10 horas: Trabajo de las Comisiones.
A las 12 horas: Sesión plenaria y de clausura.
A las 14 horas: Banquete de despedida.

Esperamos que tanto los compañeros Notarios como sus esposas y sus hijos, asistan al Congreso, en el que serán recibidos con todo afecto.

Acapulco, Gro., junio 20 de 1964.

LA COMISION ORGANIZADORA

Julio García Estrada

Fernando Castañón

Isidoro Gurría Urgel

Rafael Esquerro

Luis Martínez Cabañas

Gabriel Parra

David Muñoz Rosas

Estimado compañero:

Estando próxima la celebración del V Congreso Nacional del Notariado Mexicano, que según lo expresamos en nuestra circular anterior, tendrá lugar los días del 9 al 12 de octubre del corriente año en la Ciudad y Puerto de Acapulco, queremos insistir con usted para que haciendo un esfuerzo formule un estudio sobre alguno de los tres temas aprobados para dicho Congreso y proceda a remitirlo a esta Comisión a la brevedad posible o, si lo prefiere, directamente a la Asociación Nacional del Notariado Mexicano, A.C., en la Ciudad de México.

Insistimos sobre este punto teniendo en cuenta que los estudios que se presenten al Congreso Nacional serán tomados en cuenta como antecedente en el Congreso Internacional del Notariado Latino, que se celebrará el año entrante en la Ciudad de México.

Por otra parte, la Comisión Organizadora del V Congreso Nacional del Notariado Mexicano, ha conseguido del Hotel Ritz y del Auto-Hotel Ritz, que sobre la tarifa que rige en verano (que es la más económica), se nos haga un descuento del 20% a todos los compañeros notarios y sus familias, sin incluir comidas.

También le informamos que el establecimiento "Dairy Queen" ubicado en la Calzada Costera Miguel Alemán 259 en ese Puerto, nos ofrece como una galantería de su parte para todos los notarios y su familia el 50% de descuento en todas sus comidas.

Aprovechamos la oportunidad para saludarlo esperando verlo durante el Congreso.

Acapulco, Gro., agosto 11 de 1964

COMISION ORGANIZADORA

Lic. Julio García Estrada.

Lic. Fernando Castañón Astudillo.

Lic. Isidoro Gurría Urgell Z.

Lic. Rafael Ezquerro y Alvarado.

Lic. Luis Martínez Cabañas.

Lic. Gabriel Parra Bahena.

Lic. David Muñoz Rosas.

Estimado compañero:

Confirmando nuestra invitación para que asista al V Congreso Nacional del Notariado Mexicano, que según hemos informado en las anteriores circulares, se celebrará del 9 al 12 de octubre del corriente año en la Ciudad y Puerto de Acapulco, Guerrero, nos permitimos informarle que el costo de la cuota de inscripción y del Carnet para los eventos que se celebrarán en el Congreso, es de \$250.00 (doscientos cincuenta pesos 00/100 M. N.) por cada notario y de \$150.00 (ciento cincuenta pesos 00/100 M. N.) por cada acompañante.

El Carnet comprenderá el banquete de inauguración; la cena-baile que se celebrará el sábado 10; el paseo en yate que se llevará a cabo el domingo 11 en la tarde y el banquete de clausura.

La inscripción está abierta desde ahora, esperando que para la mejor organización del Congreso, los compañeros notarios que deseen asistir, remitan sus cuotas a la Comisión Organizadora (a cargo del licenciado Julio García Estrada, Edificio Oviedo despachos 4-5, Acapulco, Gro.).

Esperamos sus trabajos sobre los temas siguientes:

- 1o.—Conflictos de Leyes en materia de Sociedades Civiles y Mercantiles.
- 2o.—La Jurisdicción Voluntaria y el Notario.
- 3o.—El Acto Jurídico Notarial en relación con las exigencias fiscales.

Adjuntamos desde ahora la propaganda de los Hoteles Ritz de Acapulco, con el fin de que si lo desea haga desde luego su reservación en dichos hoteles (Hotel Ritz y Auto-Hotel Ritz) que serán la sede del Congreso, la reservación puede hacerse directamente en las oficinas de Hoteles Ritz, ubicadas en la Avenida Chapultepec número 18 con telé-

fono 10-96-96 y 10-97-97 de la ciudad de México. Insistimos en que sobre las tarifas que figuran en las adjuntas hojas de propaganda se hará un descuento obtenido por esta Comisión.

Aprovechamos nuevamente la oportunidad para saludarlo, esperando verlo durante el Congreso.

Acapulco, Gro., septiembre 7 de 1964.

COMISION ORGANIZADORA

Lic. Julio García Estrada.

Lic. Fernando Castañón Astudillo.

Lic. Isidoro Gurría Urgell Z.

Lic. Rafael Ezquerro y Alvarado.

Lic. Luis Martínez Cabañas.

Lic. Gabriel Parra Bahena.

Lic. David Muñoz Rosas.

Septiembre de 1964

Sr. Notario, Lic. D.

Estimado compañero:

La Asociación Nacional del Notariado Mexicano, A. C., deseosa de contar dentro de su seno a todos los señores Notarios del país, se permite, por mi conducto, invitar nuevamente a usted para formar parte de dicha institución, informándole que sus finalidades son, entre otras, la difusión de ideas, estudios, proyectos o iniciativas, tendientes al mayor progreso, estabilidad y elevación del Notariado; la formación o determinación de un Derecho Notarial; las modificaciones de la Leyes del Notariado, procurando la unificación de ellas, sin perjuicio de que en los aspectos puramente administrativos, cada Entidad debe resolver sus problemas peculiares de acuerdo con sus características y necesidades regionales; la formación y celebración de Congresos Nacionales; la publicación de una Revista de Derecho Notarial que se ha venido editando desde el año de 1955; sostener relaciones como órgano de contacto entre los Notarios de la República y la Asociación Nacional del Notariado y las Agrupaciones Notariales del país y del extranjero, saliendo finalmente a la defensa del Notario que sea atacado injustamente.

En el orden práctico, la Asociación tramita los permisos expedidos por la Secretaría de Relaciones Exteriores, para la construcción de sociedades, inscripciones en el Registro Público de la Propiedad, estudia consultas sobre asuntos fiscales y notariales, contando al efecto con un cuerpo consultivo de una comisión integrada por Notarios de capacidad reconocida.

Lo anterior, así como la necesidad creciente de agrupar a los Notarios del país, determinan que nuevamente exhorte a usted a que se adhiera a la Asociación Nacional del Notariado Mexicano, institución que a la fecha cuenta con las tres cuartas partes de los Notarios del país.

El señor Arturo Romero Courtade, personalmente visitará a usted en nombre de la Asociación, y él mismo le dará todos los datos e informes que usted desee sobre el particular.

Esperando y deseando contar con su adhesión a la Asociación, me es grato suscribirme como su Afmo. amigo, compañero y S. S.

El Presidente de la Asociación,
LIC. JUAN MANUEL G. DE QUEVEDO.